

Nombre:	Pozos exploratorios y en desarrollo perforados en zonas marinas.
Definición breve:	Pozos exploratorios y en desarrollo perforados en zonas marinas.
Unidad de medida:	Número de pozos.
Objetivos y metas:	No aplica.
Definiciones y conceptos:	Pozo exploratorio: pozo perforado sin conocimiento detallado de la estructura rocosa subyacente. Pozo en desarrollo: pozo perforado para la producción de petróleo y gas natural después de que en el pozo evaluado se ha confirmado la suficiente y larga reserva para su explotación (IMP, 2004).
Método de medición:	El indicador corresponde al número de pozos exploratorios y en desarrollo perforados en un año particular.
Periodicidad:	Anual.
Limitaciones del indicador:	No aplica.
Fuentes de datos:	Pemex. <i>Anuario Estadístico 2003 - 2013</i> . México. 2003 - 2013. Pemex. <i>Anuario Estadístico 2014</i> . México. 2016.
Referencia:	IMP. Glosario petrolero. Disponible en: http://www.imp.mx/